

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'40 horas, bajo la Presidencia del Excmo. sr. Alcalde don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

1. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda las propuestas del Plan de choque contra la pobreza energética. (1.206.929/16)

ECONOMÍA Y CULTURA

2. Tomar conocimiento del cambio de denominación de la empresa VINCIPARK y de la fusión por absorción de la empresa, INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A. como sociedad absorbente, y la empresa ESTACIONAMIENTOS DEL PILAR S.A., como sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente, a título universal, en todos los derechos y obligaciones derivados de las concesiones administrativas de los aparcamientos de la Calle Capitán Pina, Plaza San Francisco-Zona Universidad, Hospital Clínico, Plaza de la Ciudadela, Avenida César Augusto, Juzgados y Ayuntamiento.(1312357/16)

3. Declarar de interés público la modificación del contrato administrativo especial para la "Explotación de Servicios Complementarios de Fitness y Salud y de Bar-Cafetería en el Centro Deportivo Municipal José Garcés", adjudicado a HOMSA SPORT, S.L. (único licitador) (1583138/10 y 278903/15)
4. Aprobar el expediente de contratación anticipada y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del suministro de "SULFATO DE ALÚMINA CON DESTINO A LA PLANTA POTABILIZADORA", con un importe máximo estimado del contrato de 1.000.000,00 €, al que se adicionará el 21 % de I.V.A. (210.000,00 €), lo que supone un total de 1.210.000,00 €, atendidos los dos años de duración inicial del contrato (IVA aplicable íntegramente deducible).(1121825/16)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

5. Denegar aprobación de modificado nº 1 del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-82-3 "Peñaflor", instado por la Junta de Compensación de la citada área. X145 [1.224.239/14]. X149. (838.974/15)
6. Declarar la caducidad del procedimiento instado por el Presidente de la Junta Gestora del Área de Intervención F-61-2, de aprobación del Proyecto de Urbanización de la citada área. X306. (848.513/09, 649254/16)
7. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la mercantil Aedis Promociones Urbanísticas, S.L, del Proyecto de Urbanización de las áreas de intervención F-64-5 y U-64-3. X306. (1.051.889/07, 627.755/07, 882.131/16)
8. Aprobar Proyecto Modificación Red Saneamiento Municipal entre Paseo Infantes de España y Ronda Hispanidad, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, Iva incluido, asciende a la cantidad de 1.650.269,17 €, a instancia de la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza. X368. (826.880/15)
9. Declarar la caducidad del procedimiento instado la Junta de Compensación del área de intervención G-75-5, del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-75-5, en calles Ntra. Señora del Rosario, Baja y calle del Horno. X-306. (1.210.892/09)
10. Declarar la imposibilidad de continuar la tramitación de Convenio de Gestión Urbanística para determinar las condiciones de ejecución del emisario de aguas pluviales que daría servicio a las áreas de intervención G-82-3, U-82-2 y la zona Sur del Barrio de Peñaflor, instado por la Junta de Compensación del área de intervención G-82-3. X149. (1.101.200/06)

11. Denegar solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras de urbanización del área de intervención G-82-3 del Barrio de Peñaflor, formulada por la Junta de Compensación de la citada área. X367. [132.630/14, 342.213/14] X149. (427.654/15)
12. Aprobar con carácter inicial, Modificación Plan Parcial del Sector SUZ 71/3 del Barrio de Sta. Isabel, para dividir en 2 unidades la manzana M-12, a instancia de J.L.Z. X138. (1.053.440/16)
13. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle para dividir la parcela de equipamiento público EC-EE-EA 3.06 "Antiguo Cuartel de Pontoneros", sita en calle Madre Rafols nº 8-10-12, a instancia de Zaragoza Vivienda, S.L.U. (1.337.383/16)
14. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle en la manzana B del área de intervención G-10-3, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X135. (191.459/16, 677.830/16, 1.123.278/16, 1.239.970/16)
15. Corregir error material generado en la redacción del apartado segundo del acuerdo municipal de 4 de noviembre de 2016 sobre conformidad justificación subvención concedida a FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO, quedando redactado de esta manera: Esta cantidad se atenderá con cargo a la partida presupuestaria 2015-MAM-1721-48900 Subvenciones y Convenios Medio Ambiente, número de registro de pago aplazado 519978".(708.062/15)
16. Corregir error de hecho generado en redacción del apartado primero de acuerdo de 4 de noviembre de 2016 sobre conformidad a justificación de subvención concedida a Asociación Vecinos Manuel Viola, y corregir error material generado en redacción del apartado segundo que debe decir "esta cantidad se atenderá con cargo a la partida presupuestaria 2015-MAM-1721-48900, número de registro de pago aplazado 519870. Mantener vigencia resto apartados. (721.055/15).
17. Corregir error material de apartado segundo de acuerdo de 4 de noviembre sobre conformidad a justificación de subvención concedida a Asociación de Vecinos Picarral-Salvador Allende, quedando redactado:"Esta cantidad se atenderá con cargo a la partida presupuestaria 2015-MAM-1721-48900 Subvenciones y Convenios Medio Ambiente número de registro de pago aplazado 519877. (695.158/15).
18. Aprobar encomienda de gestión a Mercazaragoza para programa reactivación mercados según reglas de funcionamiento del Anexo 1 del expediente 1.331.629/16 y aprobar tarifas retributivas específicas. (1.331.629/16)
19. Dar cuenta del informe de viabilidad económica del proyecto de 61 alojamientos colaborativos con servicios comunes en el edificio

Pontoneros, sito en Madre Rafols, 8-12, elaborado por Zaragoza Vivienda, S.L.U. (1.421.566/16)

20. Dar cuenta del informe de viabilidad económica del proyecto de 80 alojamientos colaborativos con servicios comunes en la calle María de Aragón, en el barrio de Las Fuentes de Zaragoza, elaborado por Zaragoza Vivienda, S.L.U. (1.421.591/16)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

21. Imponer a Fomento de Construcciones y Contratas S.A. la penalidad consistente en multa de 2.000 € en razón de los hechos expresados en la propuesta. (1015945/16)
22. Aprobar la Reserva a Empresas de Inserción Laboral, para la participación en el procedimiento que se tramite para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa de trabajo del personal del Instituto Municipal de Salud Pública. (1044428/16)
23. RETIRADO.
24. RETIRADO.

Se levanta la sesión a las 10'15 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de diciembre de 2016,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,